

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS; MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS CON DOMICILIO EN CARRETERA TEPIC – VALLARTA KM. 144, NUMERO EXTERIOR 1287, LOCAL 2, PLAZA MEGA FLAMINGOS EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; CON EL OBJETO DE PRESENTAR PARA APROBACIÓN EN SU CASO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050 Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024; EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO: C. MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA., PRESIDENTA MUNICIPAL Y CONCEJAL; C. DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA, CONCEJAL CIUDADANO; C. M.N. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CÁRDENAS, CONCEJAL CIUDADANO; C. ING. VÍCTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS CONCEJAL CIUDADANO, C. LIC. RAMÓN RUELAS HERNÁNDEZ, CONCEJAL CIUDADANO; MTRA. ANA ALEJANDRA CÓRDOBA CAMARGO CONCEJAL CIUDADANO; C. ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZÁLEZ BELTRÁN, DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL; C. C.P. JUAN JAIME LLAMAS RIVERA, TESORERO MUNICIPAL; C. L.C.P. JORGE MARTÍN GARCÍA VALENCIA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y C. L.C. JOSE FRANCISCO GARCÍA SOTO, ENCARGADO DE DESPACHO, DEL IMPLAN BAHÍA DE BANDERAS.

LA REUNIÓN SE EFECTUÓ CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA PANDEMIA PRESENTE EN ESTA FECHA OCASIONADA POR EL COVID 19 SAR2 GUARDANDO LA SANA DISTANCIA, CON EXCEPCIÓN DEL C. M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA, DIRECTOR GENERAL DEL IPLANAY; M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CÁRDENAS, CONCEJERO CIUDADANO; Y C. ING. VÍCTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS, QUE LO HICIERON A TRAVÉS DE GOTOMEETING POR RAZONES PERSONALES DE RESGUARDO.

PARA LA REUNIÓN SE PROPUSO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA EN LA CONVOCATORIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050 Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AL EFECTO LA SESIÓN DIO INICIO Y EN REFERENCIA AL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE PRESENTES SIENDO ESTOS:

C. MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y CONCEJAL;

C. DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, PRESIDENTE CIUDADANO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO;

C. M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CÁRDENAS, CONCEJAL CIUDADANO

C. MAESTRA ANA ALEJANDRA CÓRDOBA CAMARGO, CONCEJAL CIUDADANO;

C. ING. VÍCTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS, CONCEJAL CIUDADANO;

C. LIC. RAMÓN RUELAS HERNÁNDEZ, CONCEJAL CIUDADANO;

ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZÁLEZ BELTRÁN, DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CONCEJAL FUNCIONARIA;

L.C.P. JUAN JAIME LLAMAS BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL, CONCEJAL FUNCIONARIO;

C.P. JORGE MARTÍN GARCÍA VALENCIA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CONCEJAL FUNCIONARIO

MAESTRO CESAR OCTAVIO LARA FONSECA, DIRECTOR GENERAL DEL IPLANAY, CONCEJAL FUNCIONARIO; Y

C. L.C. JOSE FRANCISCO GARCÍA SOTO, ENCARGADO DE DESPACHO, DEL IMPLAN BAHÍA DE BANDERAS.

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA QUORUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES 11 DE 13 CONCEJALES CONVOCADOS, DOS SIN DERECHO A VOTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. POR LO TANTO, SERÁN VALIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS AL EXISTIR MAYORÍA.

POR LO QUE RESPECTA AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, FUE LEÍDO Y UNA VEZ CONCLUIDA SU LECTURA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LOS PUNTOS PROPUESTOS; **LA CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS CONCEJALES LOS CUALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD. QUEDANDO COMO SIGUE:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN LO REFERENTE AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR EXTERNO DEL IMPLAN, DR. NETZAHUALCÓYOTL LÓPEZ FLORES, QUIEN UTILIZA EL MÉTODO DE PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL PARA EXPLICAR LA METODOLOGÍA USADA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050, INICIANDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO QUE SE DESARROLLA DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PROPORCIONADA POR EL IPLANAY COMO ORGANISMO ESTATAL RECTOR DE LA PLANEACIÓN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. SE ELABORARON DOS DOCUMENTOS EL PRIMERO EN EL ENTORNO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON ALCANCE AL 2050 LLAMADO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050. POR PRIMERA VEZ SE CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO ALCANCE DEL CUAL EN CADA TRIENIO SE ELABORA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA TRES AÑOS.

ESTA NUEVA DISPOSICIÓN LEGAL QUE ENCUENTRA EN LA NUEVA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN PUBLICADA EN 2019, LA CUAL DETERMINA QUE EL PLAN DURARA VIGENTE CUANDO MENOS 25 AÑOS Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES POSTERIORES SE SUJETARAN A ESTE PLAN MEDIANTE PROGRAMAS DE GOBIERNO TRIANUALES QUE SON DE PLANEACIÓN TÁCTICA.

POSTERIORMENTE SE CREARÁN LOS PROGRAMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES PARA COMPLEMENTAR EL CICLO DEL TIEMPO DE PLANEACIÓN, SIENDO ESTOS DE OPERACIÓN. LOS ELEMENTOS FUNDACIONALES SON LOS PRINCIPIOS Y VALORES, LA MISIÓN Y VISIÓN, Y LA METODOLOGÍA PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SE APEGA AL MÉTODO DEL MARCO LÓGICO.

LA CIUDADANÍA DE BAHÍA DE BANDERAS PARTICIPO EN SU ELABORACIÓN APORTANDO IDEAS, PROYECTOS, ACCIONES, ETC; EN EL FORO DE CONSULTA QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN DONDE SE TRABAJÓ EN MESAS TEMÁTICAS EL DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, LA AGENDA DE EQUIDAD DE GENERO

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- MARCO JURÍDICO
- 3.- VALORES
- 4.- MISIÓN Y VISIÓN
- 5.- DIAGNOSTICO
- 6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7.- ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL
- 8.- METODOLOGÍA
- 9.- EJES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y PROGRAMAS DERIVADOS
- 10.- INDICADORES Y METAS
- 12.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON VISIÓN AL 2050
- 13.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 14.- BIBLIOGRAFÍA

EN SU CONTENIDO SE PLASMÓ LA REALIDAD ACTUAL DEL MUNICIPIO Y UNA PROPUESTA DE POLÍTICAS DE GOBIERNO DE LARGO ALCANCE PARA DEFINIR UN RUMBO YA NO DE TRES AÑOS, SINO HASTA 2050.

CADA UNO DE LOS SEIS EJES RECTORES ESTÁ CONSTRUIDO EN BASE A UN DIAGNÓSTICO QUE A SU VEZ ES EL CIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE DEBERÁN GUIAR EL RUMBO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA HASTA 2050.

SE EXPLICÓ EL CONTENIDO DE CADA EJE Y SE CONCLUYE SU EXPOSICIÓN PARA PROCEDER A LA OPINIÓN Y SUGERENCIAS DE TODOS LOS CONSEJEROS.

PIDE LA PALABRA EL CONSEJERO CIUDADANO LIC. RAMÓN RUELAS HERNÁNDEZ LA CUAL SE LE CONCEDE.

MANIFIESTA QUE RECIBIÓ EL DOCUMENTO EN ANÁLISIS CON ANTICIPACIÓN Y TUVO EL TIEMPO PARA REVISARLO Y SE ENCONTRÓ CON BUENAS PRÁCTICAS COMO SON:

- OBJETIVOS POSIBLES DE MEDIR
- SE PARTICIPÓ COMO SOCIEDAD EN SU CONTENIDO
- IMPACTAN LAS ESTRATEGIAS AL GOBERNADO PORQUE ESTABLECEN PRIORIDADES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS COINCIDEN CON SUS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS.
- CLARIDAD DE RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO
- SE PLASMA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EVITAR EL TRATO INJUSTO EN LA APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.
- EL ORDENAMIENTO METROPOLITANO Y SU COORDINACIÓN.
- EN LO ECONÓMICO SE DEFINE BIEN EL DESARROLLO Y NO EL CRECIMIENTO.
- MUY BIEN POR EL H. CONGRESO DE NAYARIT QUE MODIFICARON LA LEY DE PLANEACIÓN ESTATAL Y PONEN UN CANDADO PARA EVITAR QUE CADA TRES AÑOS SE VARIE DE RUTA DE PROGRESO Y SEA EL CONCEJO Y JUNTA DE GOBIERNO CIUDADANAS DEL IMPLAN QUIENES PARTICIPEN EN ELLO.

SOLICITA LA VOZ LA MAESTRA ANA ALEJANDRA CÓRDOBA CAMARGO Y SE LE OTORGA, LA CUAL FELICITA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR ESTE ESFUERZO COMPARTIDO DONDE LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS TAMBIÉN SE INTEGRARON A LA CONSULTA CIUDADANA Y DIERON SUS APORTACIONES EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL IMPLAN QUE TRABAJO EFICIENTEMENTE. LO QUE SIGUE ES TRABAJAR PARA QUE SE CUMPLAN LAS METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO. CUENTE CON NUESTRO APOYO.

A CONTINUACIÓN, EL MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA DIRECTOR GENERAL DEL IPLANAY, COMENTA QUE EL DOCUMENTO EN ANÁLISIS ESTÁ BIEN ALINEADO CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO PARA EL LOGRO DE LOS MISMOS OBJETIVOS. RECONOCE AL MUNICIPIO POR REALIZAR LOS DOS DOCUMENTOS EL PLAN Y EL PROGRAMA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO AL DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SU ENTREGA PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL IMPLAN Y LOGRAR CONCLUIR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PLAN DE DESARROLLO CON VISIÓN A LARGO PLAZO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS.

SEÑALA A SU VEZ, QUE SE RECIBIÓ UNA ADMINISTRACIÓN PAUSADA, LENTA, ATROFIADA QUE DABA Poca RESPUESTA A LOS CIUDADANOS. YA TENEMOS RUMBO Y TRAZO PARA QUE CADA DIRECTOR SE PONGA A TRABAJAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN. HAY QUE REGULARIZAR LOS PROCESOS PARA QUE SEAN AGILES AL CIUDADANO, QUE EL IMPLAN ANDE MÁS EN CAMPO COORDINANDO TRABAJOS CON LAS DEMÁS DIRECCIONES Y GRUPOS SOCIALES, DANDO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y BUSCANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUE SE LOGREN MÁS PROGRAMAS SOCIALES Y DE REGULARIZACIÓN DE LOS SOLARES DE VIVIENDA. EVITAR QUE NO SE CONTINÚEN VENDIENDO TERRENOS SIN REGULARIZAR, SIN SERVICIOS INDISCRIMINADAMENTE.

BUSCAREMOS HERMANARNOS CON CIUDADES AFINES COMO AGUASCALIENTES CUYOS HABITANTES VACACIONAN PREFERENTEMENTE EN NUESTRAS PLAYAS, Y OTRAS CIUDADES COMO GUADALAJARA, ETC. LOS INVITO A TRABAJAR INTENSAMENTE DURANTE ESTOS TRES AÑOS PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024.

PARA CONCLUIR LAS INTERVENCIONES DEL PUNTO EN ACUERDO EL DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO INFORMA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LA CONSULTA CIUDADANA FUE AUTENTICA QUE MARCA EL RUMBO DEL MUNICIPIO INTEGRANDO A LOS

CIUDADANOS CON SU PRESIDENTE Y GOBIERNO PARA TRABAJAR JUNTOS POR BAHÍA DE BANDERAS.

UNA VEZ AGOTADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL MISMO A LOS 9 CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, 9 LO HACEN A FAVOR. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SIENDO ESTA MAYORÍA.

POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL L.C. JOSE FRANCISCO GARCÍA SOTO, PROCEDA A INFORMAR A ESTA JUNTA DE GOBIERNO LO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 DE BAHÍA DE BANDERAS.

PARA ELLO SE LE PIDE AL ASESOR EL DR. NETZAHUALCÓYOTL LÓPEZ FLORES, DESCRIBIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, LO CUAL HACE DE FORMA AUDIOVISUAL A LOS PRESENTES INDICANDO QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 BAHÍA DE BANDERAS, SE DERIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO 2050 Y QUE EN ÉL SE DESCRIBEN LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU FORMULACIÓN.

LO PRESENTA COMO EL DOCUMENTO RECTOR DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ESTOS TRES AÑOS.

SEÑALA QUE LA CIUDADANÍA DE BAHÍA DE BANDERAS PARTICIPO EN SU ELABORACIÓN APORTANDO IDEAS, PROYECTOS, ACCIONES, ETC; EN EL FORO DE CONSULTA QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN DONDE SE TRABAJÓ EN MESAS TEMÁTICAS EL DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, LA AGENDA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 DE BAHÍA DE BANDERAS, SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- MARCO JURÍDICO
- 3.- VALORES
- 4.- MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
- 5.- DIAGNÓSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- 6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7.- ALINEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO.
- 8.- SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN EL P.M. (METODOLOGÍA).
- 9.- EJES DE TRABAJO POR MIR.
- 10.- INDICADORES Y METAS SECTORIALES.
- 12.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON VISIÓN AL 2050.
- 13.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- 14.- BIBLIOGRAFÍA

UNA VEZ AGOTADO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL MISMO A LOS 9 CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, 9 LO HACEN A FAVOR. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SIENDO ESTA MAYORÍA.

EN CUANTO AL PUNTO SEXTO DE LA ORDEN DEL DÍA, A SOLICITUD DEL L.C. JOSE FRANCISCO GARCÍA SOTO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL IMPLAN SOLICITA SE INCORPORA UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, EN CUANTO A LA APROBACIÓN PARA PAGAR LAS ASESORÍAS QUE REALIZÓ LA EMPRESA GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, SC. (GAPS SC.) POR LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS EN CANTIDAD DE \$115,884.00, Y POR LA CONDUCCIÓN Y ASESORÍA EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2021 DE BAHÍA DE BANDERAS POR OTRA CANTIDAD DE \$ 115,884.00. ADEMÁS DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS, TODOS LOS GASTOS GENERADOS POR VUELOS Y VIATICOS OTORGADOS A FAVOR DEL DR. NETZAHUALCOYOTL LOPEZ FLORES, MTRO. CUAUHEMOC LOPEZ FLORES E ING. JUAN CESAR CONTRERAS MACIAS, QUIENES BRINDARON ASESORIA Y APOYO EN LA INTEGRACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 DE BAHÍA DE BANDERAS.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ESTA DE ACUERDO EN INTEGRAR EL PUNTO ANTES SEÑALADO COMO ASUNTO GENERAL Y SOLICITA LA APROBACIÓN DEL MISMO A LOS 9 CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, 9 LO HACEN A FAVOR. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SIENDO ESTA MAYORÍA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO, PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LA C. LIC. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y CONCEJAL SEA QUIEN DECLARE CONCLUIDA LA REUNIÓN. LA CUAL MANIFIESTA FINALIZADA SIENDO LAS 12:53 HORAS DEL MISMO DÍA QUE INICIO. AGRADECIENDO EL ESFUERZO ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO PARA SALIR ADELANTE. HACIENDO UNA INVITACIÓN PARA QUE EL DÍA DE HOY ASISTAN A VALLE DE BANDERAS PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN DONDE SE CONMEMORARAN LOS 32 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO.

FIRMAN LOS PRESENTES

C. MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA

PRESIDENTA MUNICIPAL Y CONCEJAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO

PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN

C. LIC. RAMÓN RUELAS HERNÁNDEZ

CONCEJAL CIUDADANO

C. MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA

DIRECTOR GENERAL DEL IPLANAY Y CONCEJAL

C. MTRA. ANA ALEJANDRA CÓRDOBA CAMARGO

CONCEJAL CIUDADANO

C. MTRA. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CÁRDENAS

CONCEJAL CIUDADANO

C. ING. VÍCTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS

CONCEJAL CIUDADANO

C. ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZÁLEZ BELTRÁN

**DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y CONCEJAL**

C. L.C.P. JUAN JAIME LLAMAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL Y CONCEJAL

C. L.C.P. JORGE MARTÍN GARCÍA VALENCIA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CONCEJAL

C. L.C. JOSE FRANCISCO GARCÍA SOTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE IMPLAN BAHÍA DE BANDERAS Y CONCEJAL